Asunción, 11 de Septiembre de 2012.-

Adenda Núm. 01

Contratación Directa Núm. 11/2012 " Seguro de Vehículos "

Modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones – Anexo 1 – Punto 12.

DONDE DICE:

c) Patrimonio Propio no Comprometido de Guaraníes Cinco Mil Millones de Guaraníes (en caso de suba del dólar, éste debe aumentar)
d) Fondo de garantía: Guaraníes Cuatro Mil Millones
e) Disponibilidades (30 de junio del último ejercicio fenecido): Dos Mil Millones de guaraníes

i) Obligatoriedad de visitas de inspección

DEBE DECIR:

c) Patrimonio Propio no Comprometido de Guaraníes Tres Mil Millones de Guaraníes (en caso de suba del dólar, éste debe aumentar)
d) Fondo de garantía: Guaraníes Dos Mil Millones
e) Disponibilidades (30 de junio del último ejercicio fenecido): Un Mil Millones de guaraníes

i) Obligatoriedad de visitas de inspección. Se acepta la Declaración Jurada en reemplazo de la constancia de Inspección Técnica expedida por la Convocante.

FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 17/09/12 – Hasta las 09:00 hs.
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 17/09/12 – 09:10 hs.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

RODRIGO IRALA
Director de la U.O.C.